

Información Relevante

Odinsa S.A. informa que el día de hoy se otorgó la escritura pública No. 370 de la Notaría Quinta (5ª) del Círculo Notarial de Medellín (Antioquia), por medio de la cual se formalizó el acuerdo de fusión por absorción entre las sociedades Odinsa S.A. (sociedad Absorbente y socio único de la sociedad Absorbida) y Odinsa Holding Inc. (sociedad Absorbida), operación cuya solemnización fue autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia a través de la Resolución No. 1558 del 22 de diciembre de 2021.

En virtud de este proceso de fusión, Odinsa S.A. absorbió a Odinsa Holding Inc. y esta última transfirió en bloque a Odinsa S.A. la totalidad de sus activos, pasivos y patrimonio.

Febrero 14 de 2022